

LEYENDA EVACUACION

- RUTA DE EVACUACION
- CANTIDAD DE PERSONAS NUMERO DE ZONA DE EVACUACION
- INICIO DE RUTA
- AFORO DE PERSONAS POR AMBIENTE
- RUTA DE EVACUACION EN EXTERIOR
- AREA DE REFUGIO 1
- AREA DE REFUGIO 2
- MURO RESISTENTE AL FUEGO MINIMO 2 HORAS R.N.E. norma A-130 art. 82, 85 (INO² ESTRUCTURAL)
- ESTACIONAMIENTO PARA BOMBEROS
- LINEA AMARILLA DE PROTECCION PEATONAL
- PASE PEATONAL EN ESTACIONAMIENTO CON PINTURA EN PISO
- PUNTO MÁS DESFAVORABLE PARA LA DISTANCIA DE EVACUACION
- ZONAS DE SEGURIDAD

LEYENDA PUERTAS CORTAFUEGO


SIMBOLO	TIPO	RESISTENCIA AL FUEGO	EQUIPO POR PUERTA
PCF (R-20)	Listada	90 min.	Brazo cierra puertas + barra antipánico + manija + tirador + bisagras
PCF (R-45)	Certificadas	45 min.	Brazo cierra puertas + manija + bisagras

RUTAS DE EVACUACION AFORO POR RUTA DE EVACUACION

RUTA	COLOR	Piso Técnico	1° Piso	2° Piso	3° Piso	AZOTEA	TOTAL
01	←			175	47	01	223
02	←			185	43	01	229
03	←			127	40	01	168
04	←			28			28
05	←			58	28	01	87
06	←		113				113
07	←		85				85
08	←		12				12
09	←		39				39
10	←		9				9
11	←		75				75
12	←		33				33
13	←		10				10
14	←		8				8
16	←		05				05
17	←		19				19
18	←		14				14
19	←		01				01
20	←		01				01
21	←		01				01
22	←		129				129
23	←		5				5
24	←		17				17
25	←		16				16
TOTAL		03	627	573	158	04	1365

RUTAS DE EVACUACION DISTANCIA DE EVACUACION

RUTA	COLOR	Piso Técnico	1° Piso	2° Piso	3° Piso	AZOTEA	TOTAL
01	←		57.00	37.50	31.50	57.00	
02	←		48.00	30.40	38.40	48.00	
03	←		41.00	35.60	33.70	41.00	
04	←		33.00			33.00	
05	←		57.60	38.15	31.40	57.60	
06	←		54.50			54.50	
07	←		56.10			56.10	
08	←		11.20			11.20	
09	←		47.60			47.60	
10	←		32.50			32.50	
11	←		33.20			33.20	
12	←		54.40			54.40	
13	←		18.40			18.40	
14	←		32.90			32.90	
15	←		18.40			18.40	
16	←		7.40			7.40	
17	←		7.80			7.80	
18	←		12.10			12.10	
19	←		54.40			54.40	
20	←		40.10			40.10	
21	←		54.80			54.80	
22	←		37.10			37.10	
23	←		20.15			20.15	
24	←		49.00			49.00	
25	←		31.15			31.15	



ESCALERA DE SERVICIO 01

- Escalera metálica
- Paseo volados
- Pasamanos h=0.90m en c/ lado.
- Ancho=1.20m

ESCALERA DE SERVICIO 02

- Escalera metálica
- Paseo volados
- Pasamanos h=0.90m en c/ lado.
- Ancho=1.50m

ESCALERA DE SERVICIO 03

- Escalera metálica
- Paseo volados
- Pasamanos h=0.90m en c/ lado.
- Ancho=1.20m

LEYENDA

GENERALES

RUTAS / MEDIOS DE EVACUACION BARBERAS ARQUITECTONICAS

- Norma A.130 Art. 20) La carga de ocupantes permitida por piso, no puede ser menor que la división del área del piso, entre el coeficiente de densidad, salvo en el caso de ambientes con mobiliario fijo, o sustento expreso o específico de acuerdo a las normas aplicables. El presente proyecto se ajustará a los términos de referencia de este documento.
- Los cálculos de la capacidad de los medios de evacuación, (Norma A.130 Art.22) sección de puentes y pasillos, rampas y rampas, se ha realizado teniendo en cuenta la máxima ocupabilidad de acuerdo al número de dormitorios en cada departamento.
- La longitud de las rutas de evacuación están comprendidas en distancias menores a los 60.00m como máximo recorrido hasta llegar a zona segura.
- Todas las escaleras, gradas y rampas llevarán pasamanos o ambos lados y presentarán una protección en la barandera y pasamanos, que entre barandera y barandera no superen los 13 cm para evitar la caída de niños.
- Los recorridos de evacuación N° 01, N°02, N°03 y N°05 son, mencionados, según se muestra en planos, y de acuerdo a la Norma A.010 del D. Lto. N° 01 del RNE, llevarán cerramientos (RF 120") y puertas resistentes al fuego (RF 90). El nivel mayor hasta donde llega esta escala en todos los pisos. Las puertas de evacuación de la escalera llevarán barras antipánico y tierra puertas automáticas. Las puertas y sus accesorios (bta) serán certificadas y listadas.
- Las superficies transparentes, sobre todo las que colinden con los medios de evacuación serán de cristal templado de seguridad mínimo en 5mm.
- Los sacapiesas deberán llevar puerta de piso resistente al fuego de 30min.
- En cumplimiento de RNE Norma A.010 Art.40 en el desarrollo del proyecto de ventilación mecánica de aire se considerará extractores de aire tipo axial las cuales descargarán el ducto de ventilación de este manera se logrará renovar el aire del ambiente y evacuar el mal olor que se pueda generar.
- Para evitar que el humo se propague en caso de incendio a otros pisos que se considere en el proyecto un sistema de humos y monición en los pasos de estacionamiento que será desarrollado en el proyecto de la espacialidad de instalaciones mecánicas.
- Cualquier perforación que atraviese un muro cortafuego, deberá tener un sistema de protección de selladores retardantes al fuego de acuerdo con la configuración material y espesor del pane.

ESCALERAS

- Los pases y descansos de las escaleras en el cambio de nivel llevarán canteoneras, molduras antideslizantes.
- Todas las escaleras llevarán pasamanos metálicos a ambos lados.
- Los muros y las puertas serán resistentes al fuego; en las escaleras de evacuación la resistencia de los muros es de 2 horas y de las puertas de 90 minutos (R-20) del muro de la escalera, en escaleras del tipo presurizadas tanto el muro como las puertas serán de acuerdo R.N.E. norma A.010, 26 Art. 11 y 18.
- El sistema de evacuación no será continuo a nivel inferior al nivel superior ni haberá equipado con un sistema de coacción y direccionamiento ubicado en este nivel, que impida a los personas que evacúan en este nivel, bajando a un nivel inferior a la salida de evacuación.

NOTA:

- Las puertas contra fuego deberán ser aprobadas y certificadas para uso comercial.
- Las escaleras deberán tener pasamanos metálicos, molduras antideslizantes y barras antipánico.
- El sistema de evacuación deberá tener un sistema de protección de selladores retardantes al fuego de acuerdo con la configuración material y espesor del pane.
- El sistema de evacuación deberá tener un sistema de protección de selladores retardantes al fuego de acuerdo con la configuración material y espesor del pane.
- Las puertas de piso de los ascensores serán de resistencia al fuego y humos en 30min.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PERU Ministerio de Salud

PROYECTO:

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO "RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

UBICACION: Provincia: TUMBES, Departamento: TUMBES

ESPECIALIDAD: SEGURIDAD

PLANO:

ELABORADO POR: CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO (RUC: 2060775538)

PROFESIONAL RESPONSABLE: ARG. HERMES VILLANENA MONTALVO CAP: 3091

FECHA: ABRIL 2022 ESCALA: 1/125

EV-01